

Mujeres activas en las PYMES:

prácticas innovadoras que promueven a la mujer emprendedora en las PYMES europeas y en las relaciones industriales

Presentado por



COCETA

Confederación Española
de Cooperativas de Trabajo Asociado

Entidades Participantes



BÉLGICA
DIESIS

Estructura europea de apoyo
a la economía social



FRANCIA
CGSCOP

Confederación General
de las Sociedades Cooperativas
CGT
Confederación General del Trabajo



ITALIA
AGCI

Asociación General de las Cooperativas Italianas

ELABORA

Oficina Nacional del Consejo
y Servicios del sistema Confcooperative
(Confederación de Cooperativas italianas)

LEGACOOOP

Liga Nacional de las Cooperativas y Mutua

CGIL

Confederación General Italiana del Trabajo



ESPAÑA
CONFESAL

Confederación Empresarial
de Sociedades Laborales de España

CC.OO

Confederación Sindical
de Comisiones Obreras



European
Commission

Comienza ▼

1. Introducción

El Proyecto se ha basado en dos líneas

El proyecto ha sido financiado por la Comisión europea en el marco de la línea presupuestaria 04.03.03.01 «Relaciones Industriales y Diálogo Social», convocatoria VP/2011/001

2. Igualdad de oportunidades

La igualdad de trato entre hombres y mujeres es un principio fundamental de la Unión Europea y de la democracia. Sin embargo, en 2009, en una comunicación al Consejo europeo, la Comisión europea señaló algunas diferencias entre hombres y mujeres, que persisten en la actualidad:

- Más de 6 millones de mujeres europeas (entre 25 a 49 años) declaran no tener disponibilidad para trabajar, o para hacerlo únicamente a tiempo parcial, debido a las responsabilidades familiares

- Las mujeres ocupan puestos menos notorios en comparación con los hombres

- La mayor parte ocupan puestos sin responsabilidades, por lo que en consecuencia reciben una contribución menor que la de los hombres

- Con frecuencia están empleadas a tiempo parcial, lo que representa un obstáculo para acceder a puestos de responsabilidad

Objetivos

Este proyecto ha tenido como objetivo el observar la realidad de las sociedades cooperativas de trabajo y de las « sociedades laborales » (empresas de propiedad mayoritaria de los trabajadores)–en tanto que empresas participativas- para promover a la mujer como emprendedora.

La situación de las mujeres en los tres países que participan en el proyecto es la siguiente:

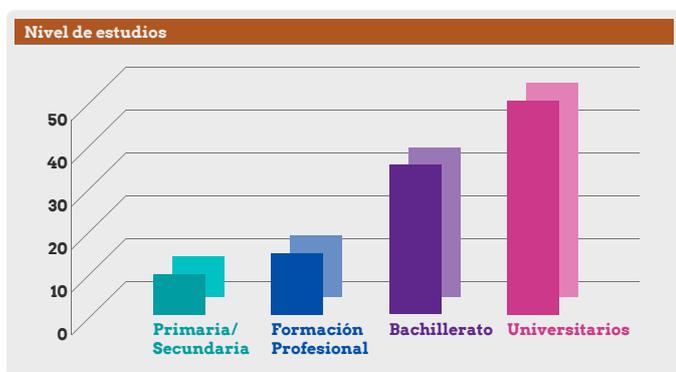
	ESPAÑA	FRANCIA	ITALIA
Mujeres en el Parlamento Europeo (2009)	50	72	72
% Mujeres en los parlamentos estatales	36 (2011)	18,90 (2007)	21,60 (2008)
Tasa de estudiantes en la universidad (2009)	54,1	55,2	57,7
Brecha Salarial (2010)	16,7	16,0	5,5
Tasa de desempleo (1º Trim. 2012)	24,86	9,61	2,2
% de mujeres en los consejos de administración (2011)	11	17	4
% de conciliación de la vida personal / laboral y familiar	17	...	17
Tasa de empleo en las mujeres 2009	52,85	9,9	46,4

3. Estudio de campo

En el marco del proyecto, se ha realizado un estudio de campo en más de 85 cooperativas de trabajo (empresas en las que los trabajadores son los socios) de Francia, Italia y España. El estudio también ha tenido en cuenta otra fórmula empresarial « la Sociedad Laboral » (presente en España) que se gestiona, a la vez, por las personas que trabajan y las accionistas.

El estudio ha analizado la situación de las mujeres en estas PYMES, sus perfiles personales, la posibilidad de acceder a los puestos de dirección, a la formación, así como la posible existencia de brecha salarial, la conciliación de la vida privada, laboral y familiar, entre otras variables.

4. Situación Personal de la Mujer



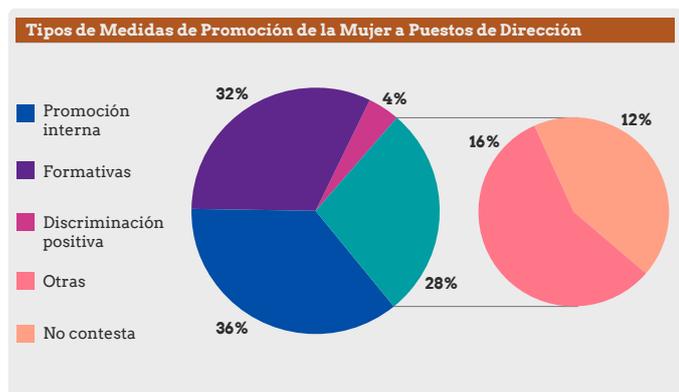
Por EDAD – Según el estudio, la edad media de las mujeres que han participado es de 41,6 años. La mayoría de las mujeres se sitúan en los tramos de edad de los 31 a 35 años (25,64%) y de 36 a 40 años (22,22%).

La mayoría de las personas encuestadas pertenecen a puestos de dirección u ocupan puestos intermedios/ técnicos, lo que se corresponde con el nivel de educación indicado en el panel estudiado.



Relación de la mujer con la cooperativa de trabajo

Todas las personas encuestadas son socias de las cooperativas en las que trabajan, lo que resulta relevante cuando se está trabajando en temas como la promoción de las mujeres a puestos directivos. Una parte importante de las encuestadas (85%), piensan que las cooperativas favorecen el acceso de las mujeres a los puestos de dirección, en tanto que un 11% opinan lo contrario. En la medida en la que la cooperativa de trabajo facilita el acceso de la mujer a los puestos de dirección, ¿cuáles son los factores que hacen posible este acceso?



Según el estudio, desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades, medidas como la promoción interna y la formación son significativas. A la inversa, las medidas de discriminación positiva han sido poco citadas.

Otro objetivo de este estudio ha sido verificar que la brecha salarial entre hombres y mujeres, existente en las empresas, se producía también en las cooperativas de trabajo. En este estudio, la práctica totalidad de las personas que han respondido (93,8%) indican que la discriminación salarial no existe en sus cooperativas.

Conciliación entre la vida familiar y laboral

Un gran porcentaje de las personas encuestadas (65%) considera que consiguen equilibrar bastante bien la vida personal y profesional, mientras que un 21% de ellas estiman que concilian perfectamente las dos. En total, un 86% de las personas que respondieron la encuesta logran conciliar la vida laboral y familiar.

5. Conclusiones

Las diferentes opiniones recogidas en la encuesta muestran que en materia de igualdad profesional, en las cooperativas de trabajo pueden esperarse progresos y sobre todo en lo que concierne:

- Las desigualdades salariales
- La conciliación de la vida personal y profesional
- La formación de las mujeres en las mismas condiciones que los hombres; de hecho, la experiencia en España muestra que las mujeres, constituyen el 60% de la totalidad de las personas que participan en las acciones formativas
- La democracia social a través de la democracia económica
- La participación en la gestión empresarial, en beneficios de las negociaciones salariales, horarios, vacaciones, organización del trabajo, en última instancia en el « diálogo social »
- El liderazgo entre las mujeres dándoles más poderes
- El potencial emprendimiento de la mujer
- Los posteriores empleos de duración indefinida

Más información



COCETA

c/ Vallehermoso, 15 1°
28015 - Madrid - SPAIN
Tel: +34 914469750
Fax: +34 915938760
info@coceta.coop
www.coceta.coop



Square de Meeus 18
1050 Brussels - BELGIUM
Tel: +32 2 5431043
Fax: +32 2 541 0569
diesis@diesis.coop
www.diesis.coop



www.mujaeresactivas.net



European
Commission

Arriba ▲